

El Ayuntamiento acuerda unánimemente des-  
conformidad a lo propuesto por el Señor Lumeras.

El Señor Piqueras muestra su conformidad, recordan-  
do que en veinticinco de Julio de mil ochocientos noventa  
y cuatro hizo una moción para que se establecieran  
tres casas de socorro, la cual debe tenerse en cuenta unien-  
dose a este expediente.

El Señor Alcalde nota que el acuerdo está ya tomado;  
y la indicación del Señor Piqueras puede venir después.  
Consigniente a lo informado por la Comisión de Po-  
licia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder per-  
misos para las siguientes obras:

1.ª Hacer un pie y elevar un piso en la Casa número  
nueve, Calle de Caravija, propiedad de Don Enrique  
Franco;

2.ª Construir un pie en la Casa número nueve, Calle  
del Arriquete, de Don Vicente Pareja;

3.ª Hacer otro pie en la Casa número cuatro de la  
calle de la Pismarina, propia de Don Luis Peña-  
fiel, todo con sugestión a los planos presentados.

La Comisión permanente de Policia Urbana,  
propone se conceda permiso a Don José Servet, para  
derivar a la alcantarilla general llamada de la  
Rambra, las aguas pluviales de su casa de la calle  
de Sacavedra Fajardo y Rambrana, bajo las siguien-  
tes condiciones:

1.ª Que la construcción de la cañería y sus reparaciones,  
serán siempre de cuenta del concesionario, bajo la ins-  
pección del Arquitecto Municipal.

2.ª Que el movimiento del adobado y aceras, será he-  
cho de cuenta del dueño de la Casa, exclusivamente,

Conceder permisos  
para obras particu-  
lares. \_\_\_\_\_

D. D. a' D. José Servet,  
para derivar las aguas  
pluviales a la alcanta-  
tarilla llamada de  
la Rambla, de su  
casa Calle de Sacave-  
dra Fajardo y Rambrana.  
na. \_\_\_\_\_